

## Temas sociales

### La tradición agrarista española

No cabe duda que toda reforma agraria debe apoyarse, para que sea viable y eficaz, en la cantera de la tradición nacional, porque la tradición, unida al progreso, son los dos ejes que sirven de sostén a la marcha de la humanidad así como a toda reforma social fecunda y duradera.

De aquí que un conocimiento exacto de nuestra tradición agrarista tiene hoy suma importancia y constituye un tema de verdadera actualidad, porque está relacionada con el conocimiento con el proyecto de reforma agraria que está elaborándose por la Comisión designada por el Gobierno español para ser discutido luego en las Cortes de la nación.

La tradición agrarista española está inspirada en el colectivismo o tiene tendencias individualistas? No es posible asegurar que en nuestra constitución agraria haya predominado un sistema exclusivo. Si nuestras leyes y costumbres rurales presentan en determinadas épocas una organización colectivista o comunal, en otras épocas, por el contrario, se tiende por el legislador a destruir las huellas socializadoras que un tiempo presenta la propiedad rural española.

Si estudiamos la constitución jurídica de la propiedad rural, veremos como antes del siglo XVIII se dan en nuestros campos una floración de propiedades comunales que responden a una tradición de sano colectivismo rural, y que en el siglo XIX esas instituciones comunales del agro español van desapareciendo por obra de la desamortización, siendo Jovellanos uno de los agraristas más renombrados, quien en su informe de la ley agraria, como vocal de la Sociedad Económica matritense, defendió las doctrinas de libertad económica en la cuestión agraria, doctrinas que circulaban ya en España en el último tercio del siglo XVIII. Como principal remedio contra la crisis agrícola Jovellanos propone en su citado informe la abolición de todos los estorbos, pragmáticas y privilegios que se oponían, según él, al adelanto de la agricultura. Sus principios son los que Quesnay y los de la Escuela fisiocrática francesa de donde arranca el liberalismo económico individualista del siglo XIX. La propiedad en España perdió el carácter social que le asignaron disposiciones legislativas de tiempos anteriores; perdió también el carácter de su misión jerarquizada y el restrictivo de amortizaciones y vinculaciones históricas.

Y de aquí surgió la desamortización y la abolición de todas las formas colectivas de la propiedad de la tierra, lo mismo las comunales que sostienen los ganados, que los concejiles y los bienes de propios que mantienen la vida pública de los pueblos, extendiéndose la amortización lo mismo a los bienes del clero regular, que a los del clero secular.

Pero esta obra desamortizadora venía a dar un golpe de muerte a nuestra tradición agrarista anterior al siglo XIX, que lejos de estar inspirada en el individualismo económico estaba cimentada en el carácter social de la propiedad de la tierra.

Levando los escritores de los siglos XVII y XVIII, como Luis Vives, Mariana, Pedro de Valencia, González de Gollorigo, Caxa de Huelva y Martínez de la Mata, se ven patrocinar principios de socialización de la tierra.

Así Juan Luis Vives, en su obra de «subventiones pauperum», proclamó la igualdad de los hombres en el goce de los dones naturales y el reparto del suelo, estimando que los ricos deben ser administradores del patrimonio de los pobres.

Los proyectos de Campomanes y del conde de Aranda se inspiran en el colectivismo agrario, y en el siglo XIX Martínez Marina, Ramón Salas y Flores Estrada defienden principios colectivistas que nada tienen que envidiar, sobre todo los del último, a los del americano Henry George.

Para Flores Estrada el uso de la tierra debía ser regido por una legislación semejante a la que rige la explotación del suelo. Por las leyes de minas el Estado hace sus concesiones en usufructo no en propiedad y por un canon y en lotes proporcionados a los que el minero puede explotar. Si el concesionario o arrendatario deja de laborar la mina durante cierto período el que denuncia tal omisión tiene derecho a que le sea traspasado el arriendo. Estas ideas de Flores Estrada no pueden ser más atrevidas y pueden calificarse de colectivismo o nacionalismo puro.

En las obras de don Joaquín Costa hay un largo catálogo de formas diversas de propiedad y de uso fructuoso de la tierra y una crítica bien acerba de la obra desamortizadora en España que acabó con los bienes de propios y con los bienes comunales de los pueblos, que eran el amparo y el sostén de los labradores pobres y que fueron vendidos en favor de logrones de la burguesía adinerada.

Como podemos ver, cuando se habla de tradición agrarista española se distinguen bien dos escuelas: la individualista, que tiene por principal representante en España a Jovellanos, y la colectivista, representada principalmente por Flores Estrada. Así como en nuestra tradición agraria pueden verse unas instituciones jurídicas de tipo colectivista y otras de tipo individualista, según hemos podido comprobar.

¿En cual de estos dos tipos de propiedad debiera apoyarse nuestra reforma agraria? En ninguno de los dos exclusivamente, a nuestro modesto juicio, sino en una conciliación o armonización de las dos tendencias.

En la propiedad de la tierra, como en toda propiedad, hay un elemento individual, que es el interés personal que estimula al hombre a la producción de la riqueza y al fomento de la propiedad, y otro elemento social en virtud del cual la propiedad se da no solo en utilidad del individuo sino en interés de la colectividad.

Esta es la doctrina que puso en evidencia el genio poderoso de Santo Tomás de Aquino, distinguiendo en la propiedad privada «la posesión», que debe ser individual, «del uso», que debe ser común o social; doctrina que ha propugnado León XIII en su admirable encíclica «Rerum novarum» y que, apartándose de exclusivismos individualistas y socialistas, asigna al propietario la observancia de una función social, consistente en el cumplimiento de sus deberes sociales. De este modo se armonizan los dos elementos básicos de toda reforma agraria.

FRANCISCO FERNANDEZ SANCHEZ-PUERTA.

## CRONICA RETROSPECTIVA

1922

27

FEBRERO

### HACE DIEZ AÑOS

Estábamos en lunes de Carnaval. La animación era escasa y las máscaras de gusto, escasas también.

En el Casino de Huelva se celebró por la tarde un «tê-dansant» que resultó muy brillante.

En el Mora, Orfeón, Reformista y Centro Republicano, se celebraron también bailes muy animados, pudiendo decirse que fué en estas sociedades donde se concentró todo el alegre bullicio carnavalesco, pues en el que respecta al aspecto callejero estuvo desanimadísimo.

—Dió a luz una niña la esposa de don Antonio Zalvide.

—En la Concepción fué bautizada una hija de don Félix Vázquez de Zafra y de su esposa doña María Hernández López. Se impuso a la neófito el nombre de Ana y fueron padrinos don Enrique Gómez

Serrano y su esposa doña Concepción Tejero Vizcaino.

En la parroquia de San Pedro fué también bautizada una niña que recibió los nombres de María Asunción Carmen, hija de don Eloy López Molina y de doña Antonia Márquez Balbontín.

Se registró en Bilbao un lamentable suceso, resultando muerto el agente de Vigilancia don Valeriano Bazán.

Este que en unión de varios agentes practicaba cacheos por las tabernas fué agredido por un grupo de maleantes que le acribillaron a balazos.

En Madrid se registró un incidente entre los periodistas don Luis Araquistáin y «El Caballero Audaz», abofeteándose ambos en plena Carrera de San Jerónimo.

### De Valverde del Camino

EL PARTIDO LERROUXISTA

El señor Parreño Romero hace unos meses «factotum» republicano plurium imperium local, no se conforma hoy con su fulminante capite diminuto en que le han de jodo mas que reducido solitario, el desgajón federalista por un lado, y el repudio del organizado, anejo, y prepotente lerrouxismo por otro.

El señor Parreño Romero, a quien no sería justo negarle solera republicana, ha necesitado, no obstante para darse a catar, la plenitud de la República. La realidad de ésta, ha despertado en él un espíritu combativo inopinado. Nadie esperaba que una pereza que en la oposición iba alcanzando los lindes del letargo, se convirtiera con tanta rapidez en dinamismo tan inusitado. Quien lo vio una y otra vez rechazar con verdadera repugnancia cargos en el Casino, en el Comité, en el Ayuntamiento, en todos los que podía ayudar a los suyos allí donde lo reclamaba su mayor saber y entender, se asombró ahora de tan súbita actividad; de tan ardiente diligencia. Verdad es, que a su vieja cepa republicana, ha sabido injertarle con hábil ojo clínico, (no es alusión) joven republicana sávia; jugo éste, de tanta actividad y eficacia, que capaz sería de remozar envejecidos y floxerados troncos. Pero dejémosles de importunos comentarios.

El partido radical, tiene en Valverde prosapia tan limpia como la del propio Lerroux. En esta ciudad el caudillo radical es consustancial con las organizaciones republicanas. El Comité Radical, está aquí revestido de todas las formalidades rituales; nombramiento en asamblea de su Comité local, estatutos aprobados por ésta, aceptación formal por las organizaciones provincial y nacional, registro o inscripción en el fichero radical, etc., etc.

Con tales requisitos, que forzosamente le imprimen carácter, abuelo, mando, quiere dar al traste el señor Parreño con furia de franca rebeldía; con ánimo de abierta indisciplina, para lo que, está como libuyendo otro Comité republicano radical; otro Comité lerrouxista. ¡La herejía pues, camina desafiada y disuelta por el ya agostado campo radical! Paso al pequeño Arrio valverdeño!

Y es lo que lamentan los que se creen guardadores de la verdadera ortodoxia radical; ¡señores, que llueve sobre mojado! Ayer, tiran de la manta los federales, gente ardorosa, joven, entusiasmada con su idolatrado Barriobero; ¡y qué tirón Dios mío! casi casi nos quedamos en pijama. Hoy nos tira el señor Parreño un pelizco cismático. ¿Pero qué va a ser esto, amigos? se preguntan. ¿No cavilais, que mañana otro, y aún otros siguiendo nuestro ejemplo constituirán mas comités radicales, que nacarán con igual dignidad, con igual autoridad y aprecio? Hasta aquí, las lamentaciones de los históricos; luego la risita conjetural de los injertados, y después, la franca indignación de las derechas en abierta carcajada para todos.

LUIS AQUILINO.  
Valverde y Febrero de 1932.

### TEATRO MORA

Reposición hoy, sábado, desde las seis de la tarde, de «El Desfile del Amor».

La actualidad de «El Desfile del Amor», otra vez en la gloriosa pantalla del Mora, nos mueve a transcribir algunos párrafos de nuestra primera crítica de tan hermosa e imprecadera película, cuya agradabilidad es asimismo tan rica como perenne.

Plástica y técnicamente considerada, la película «El Desfile del Amor», es una maravilla por el sostenimiento de ritmo y entonación; la fastuosidad y las imágenes, las perspectivas, los ángulos de filmación acusan maestría suma y buen gusto acrisolado.

El valor musical, tiene, como dominante, la melodía peculiar de la ópera muy suave y delicada, y a él se encadenan las situaciones escénicas; del gusto «Chevalier», anotamos el «Paris je t'aime!», lo mejor cantado por el mismo en la obra.

Sin menguar el juicio sobre el valor melódico de la película, pero enfocando especialmente a la perfecta sonoridad de la misma, señalamos como principal causa de la vez finísima y de timbre áureo, de Jeanette Mac Donald, apreciada especialmente en su primera canción, al levantarse de la cama y en los duos con Chevalier, números bellísimos.

La interpretación, imponderablemente justa y «charmant» por parte de todos; Chevalier, por demás expresivo y excelente actor; Jeanette Mac Donald, muy femenina, aunque reina de Silvania, tiene todo el «chic» de una parisienne; además sabe comprender a tiempo, en su personaje, matizándolo de deliciosa picardía; la reina, al final, es destronada por la mujer, que sabrá gozar del amor y el hombre será tal, sin los convencionalismos del príncipe consorte que ahogan al conde «Alfredo» (Maurice Chevalier) el que fué agregado militar de la embajada de Silvania, en París, trasladado por sus escándalos mujeriegos a la corte de su reina, nueva, sabrosa y definitiva conquista.

Además de los protagonistas indicados, sobresalen Lupino Lane y Lillian Roth, especialmente en su dúo cómico-acrobático que es una delicia y modelo de factura; los ministros, el chocante embajador del Afghanistan, etc.

De complemento, «estreno del «Noticiero Fox núm. 2» con una fiesta gitana hablada en español y una emocionantísima lucha grecorromana.

Precios: butaca, 1'50.  
Seguidamente debut de la magnífica compañía de Dramas y Comedias de «Meliá-Cibrián», que ha despertado en Huelva enorme interés.

El abono abierto a cuatro únicas funciones se cubre rápidamente.

Las obras a representarse son: «Mi Padre», de Muñoz Seca y Pérez Fernández; «La melodía del Jazz», del gran Benavente; «El peligro rosa», de los ilustres Quintero y otra de gran actualidad.

R. I. P. A. EL SEÑOR

## D. Luis Tello Guerra-Librero

Falleció en Aracena (Huelva) el día 23 de Febrero de 1932  
A los 50 años de edad

Su esposa doña Esperanza Tello; sus hijos doña Doñores, don Luís, don Jesús, don José María y don Camilo; sus hermanos don Camilo, doña Amparo y don Antonio; hermanos políticos doña Manuela Ruiz y don José Pablo Tello y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor e invitan al funeral que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Aracena el próximo lunes día 29, a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

### Acción Nacional en Huelva

La Acción Nacional en Huelva viene activando los trabajos para constituir en la capital la Sección masculina de dicho partido.

Son muchos los señores que han dado sus nombres para ingresar en dicha entidad.

Los elementos dirigentes del partido Acción Nacional, se proponen realizar una extensa campaña, a favor de los ideales que sustentan, en Huelva y su provincia.

Se espera la llegada del propagandista don José Medina Togados, que dará hoy una conferencia en la agrupación «Alvarez Quintero».

El culto abogado don Jesús Pavón y Suarez de Urbina director de «El Correo de Andalucía» intervendrá en los trabajos de organización de Acción Nacional, Sección masculina.

Se asegura que vendrá a Huelva para actuar en un acto público, el batallador y elocuente diputado, señor Gil Robles.

### El presidente del Colegio de Agentes Comerciales

El nuevo presidente electo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Huelva, don Salvador Moreno Márquez, nos remite atento besalamano ofreciéndonos en su nuevo cargo, así como el resto de la demás Junta de gobierno de dicha prestigiosa entidad.

Agradecemos al señor Moreno Márquez y a sus compañeros de Junta su gentil atención, a la que correspondemos expresándole nuestra más cordial enhorabuena deseándole los más calificados aciertos en beneficio de los intereses morales y materiales de la clase que representan.

### Ecos de Sociedad

TOMA DE DICHOS

El pasado día 25, en el domicilio de la novia, firmaron su contrato de esposales la simpática y bella señorita Dolores Márquez Domínguez, hermana de nuestro querido amigo el culto procurador de los Tribunales, don Francisco, y el inteligente oficial de esta Administración de Correos, don Joaquín Rodríguez Corrales.

Autorizó la ceremonia el virtuoso sacerdote, don Antonio Jiménez Moreno, firmando el acta como testigos, don Ricardo Domínguez Moreno, don Ricardo Terrades Plá, don Fernando de la Prada, don Fernando García Sánchez, don José Ruiz Lanuza, don Javier Valdivia, don Paulino Molero, don Guillermo Pranthi y don Diego Fidalgo.

El acto se celebró en la mas completa intimidad, sinado muy obsequiados los asistentes al mismo. La boda se verificará en breve.

### La Pedagogía

A don Juan Martínez pedagogo, maestro y encauzador de ideas, con el afecto y la consideración que dista de alumno a profesor.

Vagando, soslayadamente, inseguro, sin miras futuras, a veces perdido entre las grandes tinieblas de la utopía, mi alma, ahorrada por pueriles ambiciones, se ve desviada de su cauce normal, sin que pueda por mi solo, imprimirse un sello de corrección que refleje y cristalice, mi hondo amor espiritual para que germine y florezca, por producto de una sincera reflexión, mis aspiraciones culturales y con ellas, los conocimientos básicos de la educación.

La podredumbre espiritual y cultural humana es una plaga, que, desgraciadamente, estamos condenados a soportar. La mayoría de los hombres que pululan por la vida son ignorantes en doble escala: primero, ignorantes en el sentido estricto de la palabra, es decir, analfabetos; y segundo, ignorantes de su deber. El postulado de este problema educativo está a nuestro alcance. Lo que padecemos no es nada más que un problema cultural, un problema de hombres pedagógicos, y como tal, lo que necesitamos son hombres preparados (se sobreentiende en el sentido cultural y educativo) que entieren para siempre esos métodos de enseñanza prehistóricos, que no son más, al fin y al cabo, que un sensible error pedagógico. La pedagogía, para su buen fin, debe de estar en consonancia con la enseñanza espiritual y moral. La enseñanza—dijo un filósofo alemán— influye sobre el ser viviente, dejan de rastro en su alma. Este rastro, verdadera estela cultural, es el que ha producido en mí, por el afán loco de mejoramiento que me invade, un cambio radical. Pero para llegar a este cambio, sin exponerse a sufrir el menor riesgo psicológico, hay que poseer un amplio sentido común y estar asistido e influenciado por la llama inspiradora de un pedagogo eminentemente democrático. A mí me cabe la gloria o el orgullo, si así se puede llamar, de poseer ambos requisitos, gracias al encauzador de ideas y notable pedagogo, don Juan Martínez Jiménez.

La Moderna Pedagogía requiere que el pedagogo esté dotado de un altruismo consciente y preñado de excelentes cualidades. Todas estas cualidades caben, por fortuna, en la persona de nuestro querido profesor. Su alto nimen espiritual, su enorme caudal de sinceridad, su vasta personalidad, hacen de él un verdadero maestro de la juventud. Maestro y pedagogo, en el sentido más didáctico y en el sentido más cordial de la palabra.

J. MACIAS PONCE.

### Delegación de Abastos

Esta Delegación, pone en conocimiento de todos los industriales, tanto de la capital como de los pueblos, dedicados a la venta de leche, que, con objeto de poder cumplir normalmente el servicio de inspección de este artículo, se hace saber a todos la imprescindible obligación de acudir diariamente al Mercado, para que por los señores técnicos municipales sea reconocida y autorizada su venta al público.

No obstante, una vez efectuado el reconocimiento, la P. U. obligará si lo estimase necesario, a llevar a los vendedores a la Inspección para la práctica de nuevo reconocimiento.

Es interesante hacer saber que los decomisos que se efectuen irán acompañados de multas, siempre en sentido progresivo hasta llegar a la prohibición absoluta de poder vender.

También se pone en conocimiento de los propietarios de Cafés, Cervecerías, Bares y demás establecimientos que no admitan dicho artículo sin la previa autorización oficial de esta Delegación, exigiendo el oportuno certificado o que vaya garantizado con el correspondiente precativo.

Huelva 2 de Febrero 1932.  
El teniente alcalde delegado,

J. ORTIZ INFANTE.

### En los «Alvarez Quintero»

Velada cinematográfica

Esta noche, a las nueve y media en punto y mañana, domingo, a la misma hora, habrá en esta Sociedad sendas veladas cinematográficas, en las que se proyectará la interesante película, titulada «Tomame el pulso, doctor», cuyo protagonista corre a cargo de la traviesa Clara Bow, para recreo y solaz de los socios y sus familias.

### Ginecología POBLACION

Enfermedades de la Mujer

Partos

Habitaciones para matronas y embarazadas

CONSULTA: de 11 a 5  
Rafael López, 2.-HUELVA  
Teléfono, 1945

### Para oficina

Se desea un local en sitio céntrico con dos habitaciones.  
Razón: Sagasta, 7, bajo.

### GARGANTA, OÍDIO Y OÍDIO

A. Sánchez Virella

ESPECIALISTA

Externo H. clínico de Mora, Examinó a los Hospitales de París, diplomado por el profesor Sebillan del Hospital Lariboisière.  
Capacita de 11 a 1 y de 4 a 6  
A. José pobres, Martín y Vianca de 9 a 10  
P. Quintero Bases, 1 HUELVA

### Demografía

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Luis Costaza Martínez, Barrada de la Cinta.  
Carmen Fernández Cruzado. Calle Echegaray, 87.

Defunciones.—Francisco Díaz Achineli, de 56 años. Calle Dr. Le Tamendi, 12.  
José Pérez Rebollo, de 76 años. Calle Blasco Ibañeta, 9.

Isabel González Bandera, de 90 años. La Cascajera.  
José López Santos, de 58 años. Hospital provincial.  
José Sánchez Gutiérrez, de 56 años. Calle Joya.

### Aviso importante

Esta Administración hace público para general conocimiento, que en lo sucesivo no se servirá ninguna suscripción, ni se insertará anuncio alguno, sin antes haber hecho efectiva su importe.

### R. DIAZ

Dentista  
Enfermedades de la boca

DENTADURAS COMPLETAS  
Dientes, fijos en oro.  
Extracciones con anestesia  
FACILIDADES EN EL PAGO  
Palacio, 4 HUELVA

### Dr. Coello Vallarino

Enfermedades de los ojos  
ESPECIALISTA  
Consulta: 10 a 1 y 2, a 5  
General Bernal, 3 pral.  
HUELVA

### Rogelio Buendía

Director del Dispensario Antituberculoso Nacional  
Especialista del pecho  
Rayos X  
CONSULTA DE 1 A 3  
Gobernador Álvarez, 1  
HUELVA

### Manuel Platas Gil

Garganta, Nariz y Oído  
QUIRURJA GENERAL  
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6  
1138 Teléfono  
SAGASTA, 7.—HUELVA

### R. Garcés Alvarez

Especialista en  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Medicina general  
CONSULTA DE 11 A 7  
Castelar, 9 HUELVA

### GARGANTA, NARIZ Y OÍDIO

A. Sánchez Virella  
ESPECIALISTA

Externo H. clínico de Mora, Examinó a los Hospitales de París, diplomado por el profesor Sebillan del Hospital Lariboisière.  
Capacita de 11 a 1 y de 4 a 6  
A. José pobres, Martín y Vianca de 9 a 10  
P. Quintero Bases, 1 HUELVA

### Para oficina

Se desea un local en sitio céntrico con dos habitaciones.  
Razón: Sagasta, 7, bajo.

### Ginecología POBLACION

Enfermedades de la Mujer  
Partos  
Habitaciones para matronas y embarazadas  
CONSULTA: de 11 a 5  
Rafael López, 2.-HUELVA  
Teléfono, 1945

### Para oficina

Se desea un local en sitio céntrico con dos habitaciones.  
Razón: Sagasta, 7, bajo.

### Ginecología POBLACION

Enfermedades de la Mujer  
Partos  
Habitaciones para matronas y embarazadas  
CONSULTA: de 11 a 5  
Rafael López, 2.-HUELVA  
Teléfono, 1945

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## Consejo de Ministros

### Se continuó el estudio de la reforma agraria

**A LA ENTRADA**  
MADRID.—A las once y cuarto de la mañana, comenzaron a llegar los ministros al palacio de Buena Vista, para celebrar Consejo.  
El primero en llegar fue el ministro de Justicia, señor Albornoz, quien dijo a los periodistas, que se continuaría el estudio de la reforma agraria.  
El de Agricultura, don Marcelino Domingo, confirmó que seguiría el estudio del proyecto de reforma agraria, que a su juicio, quedaría terminado en esta reunión.

### A LA SALIDA

Al salir del Consejo el ministro de Agricultura, dijo a los periodistas, que había dado cuenta a sus compañeros de la resolución del Tratado con Italia, como asimismo de la necesidad de fijar el contingente en lo que respecta a la importación en otros países.  
Se aprobó un decreto prohibiendo la exportación del esparto en ramas o manufacturado, como igualmente la fibra de coco sin labrar y del esparto o cachapas manufacturados o en fibras, sólo o en mezcla, sin el trenzado para la pasta oleaginoso.

## COMENTARIOS DE LA PRENSA

### «LA LIBERTAD»

MADRID.—«La Libertad» trata de los enchufes y de la inmundicia que representan y añade que es preciso hablar claro y justificarse, para que no prosiga la campaña de difamación que al fin y al cabo, va contra la República.  
Con el silencio se da pábulo a la murmuración y creemos que esto debe concluir.  
Los aludidos deben apresurarse a demostrar la falsedad de las acusaciones, poniendo de manifiesto que no reciben sueldos y gratificaciones inconfesables.  
Creemos—termina—que esto es muy fácil y se impone hablar claro y alto para que cese esta campaña de difamación que a todos perjudica.

### «EL SOCIALISTA»

MADRID.—«El Socialista» se ocupa de la ley de Orden Público, ofrecida por el señor Ossorio Gallardo a las Cortes. Dice que hay que entenderse con qué intención se ha hecho esto. Si es para sustituir a la ley de Defensa, resulta que viene a agravarla. Ante su texto, cabe sospechar si la intención no será la contraria de la que se propone y con la que se pretende justificarse.  
Arremete contra los juristas, que pretenden dar a la República juridicidad, y lo que hacen en el fondo es obstaculizar la vida parlamentaria.  
Si este proyecto de ley se discute en el Parlamento, lo que se hará, será perder el tiempo, pues no cabe duda sobre la suerte que ha de correr, al fin y al cabo.

### «EL LIBERAL»

MADRID.—«El Liberal» dice que los radicales se han visto sorprendidos por la discusión presupuestaria en su actitud oposicionistas y no han tenido otro recurso que oponer al enmienda de Marraco sobre si han de discutirse antes los gastos a los de ingresos.  
Añade que cualquier otra minoría

Asimismo fué aprobado otro decreto aclarando determinados preceptos sobre la organización del ministerio.  
El de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, leyó tres proyectos de decreto. Una sobre creación en Sevilla del Patronato cultural.  
Otro sobre organización del Museo Nacional del Traje. Y otro reformando el antes expresado Patronato y designando la dirección del mismo.  
También se convino en la necesidad de continuar las excavaciones en Tarragona, donde se han descubierto dos criptas sepulcrales del siglo IV.  
OBRAS PUBLICAS.—Decreto nombrando director general de F. C., Tranvías y Transportes mecánicos por carreteras a don Carlos Montilla Escudero.  
Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre prescripción de las acciones derivadas de los contratos de transportes terrestres y creando las Juntas provinciales de Detasas.  
Autorizando la inversión en las obras del segundo trazo del rompeolas de Algeciras un crédito de 400.000 pesetas que se destinaba a dragado del muelle de costa del mismo puerto.

estaba en mejores condiciones para oponerse a un aumento en los tributos, menos la radical, ya que ésta aspira muy justamente a gobernar.  
Estima por último que la minoría que preside el ilustre hombre público señor Lerroux está obligada a más.  
«AHORA»  
MADRID.—«Ahora» se ocupa de la disciplina que reina en el régimen penitenciario, y que ha motivado la razonada queja de los empleados de prisiones.  
Dice que esta actitud de los reclusos no se explica, pues han sido repetidamente atendidos y mejorada su situación con las disposiciones dictadas, atenuación del régimen penitenciario, supresión de cadenas, comunicación con las familias, etc., etc.  
**LO QUE TRAE LA «GACETA»**  
MADRID.—La «Gaceta» publica un decreto nombrando delegado gubernativo en Mallorca a don Manuel Ramírez Peñafles, jefe de Administración de tercera clase de Gobernación.  
Id. id. de Ceuta a don Leandro Valdés Cuenca, jefe de Negociado del mismo Cuerpo.  
Declarando jubilados a don Ramón Pineda, comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia; don Sebastián Bernés Fernández y don Fernando Almeida, comisarios del mismo Cuerpo.  
Aprobando el reglamento de la Federación Aeronáutica Española.  
Disponiendo que los informes que hayan de emitir las divisiones de ferrocarriles sobre tasas serán gratuitos en todo caso, cualquiera que sea la persona o entidad que los solicite.  
**UN ESCRITO DE LA FEDERACION NACIONAL DE INDUSTRIAS FERROVIARIAS**  
MADRID.—La Federación Nacional de Industrias Ferroviarias se ha dirigido a las Empresas y al Gobierno, reiterándole las peticiones de índole económica acordadas en el último pleno celebrada.

## En el Congreso, un joven comunista lanza una piedra contra el banco azul

### Parece que los deportados a Bata se quedarán en Rio de Oro

do. Estas peticiones están relacionadas con el sueldo y la jornada legal de ocho horas.  
También han dirigido un manifiesto a la opinión y a los ferroviarios, en el cual consignan que hace diez años todos los obreros disfrutaban la jornada de ocho horas, en tanto que los ferroviarios trabajan diariamente doce.  
El personal ferroviario—añaden—en un periodo de diez años no ha conseguido un solo aumento. Hacen un llamamiento al Comité de la Federación para que convoque a un pleno, en el cual se estudie el problema en todos sus aspectos, y en él que se ponga de manifiesto la solidaridad de la clase ferroviaria.

### Los deportados a Bata

MADRID.—En el Consejo de esta mañana han tomado los ministros un acuerdo muy importante.  
Según éste, los deportados de «Buenos Aires», no desembarcarán en Bata, sino que en su lugar, lo harán en Rio de Oro.  
En este sentido se le han dado por radio las órdenes oportunas al comandante del buque «Buenos Aires».

### Después de la sesión

La piedra arrojada desde la tribuna pública contra el banco azul  
**INTERESANTES PORMENORES**  
MADRID.—Para dar idea del ímpetu con que fué arrojada la piedra, baste decir que en el momento de ser arrojada, donde dio primeramente levantó una base de unos tres centímetros y que la luna que rompía al rebotar está situada a una altura de cuatro o cinco metros.  
La piedra es del tamaño de un huevo, finamente pulimentada.  
La piedra dió contra el banco ocupado por los señores Vergara y Azcárate que se sentaban en los escaños de la Comisión y detrás del banco donde acostumbra a sentarse el ministro de la Gobernación.  
Sin embargo, todas las probabilidades aseguran que la piedra fué lanzada contra el ministro del trabajo señor Largo Caballero que se encontraba un poco más allá.  
En la presidencia, cuando ocurrió el incidente estaba el señor Castrillo, primer vicepresidente, que sustituyó al señor Besteiro.  
Hablaban como hemos dicho, don Dimas Madariaga.  
El hecho ocurrió en el momento preciso en que se el señor Balbontín increpaba al orador y se aproximaba a los socialistas llamándoles traidores y asesinos de los obreros.  
El que se dió cuenta inmediatamente del acto fué un ugiere que se encontraba junto a la marapara, pues al rebotar la piedra casi le dá esta en la cara a dicho ugiere.  
Este dió la voz de «ha sido desde la tribuna pública».  
Todos los ugiere de la tribuna pública se apresuraron a cerrar las puertas, poniéndose en movimiento.  
En efecto, todas las puertas se cerraron rápidamente.  
Igualmente se hizo con las de los pasillos para que el agresor no pudiese escapar.  
Fueron incesantes tales precauciones porque el agresor fue enseguida detenido por un sargento de la guardia municipal que estaba de servicio en la tribuna pública en donde se hallaba el joven que arrojó la piedra.  
Dicho sargento se llama Narciso Vazquez.  
Uno de los ugiere ayudó a detener al individuo.  
Este se hallaba pálido, pero sereno.  
Fue llevado en seguida al antedespacho del señor Besteiro.  
En los pasillos se congregaron numerosos diputados y periodistas.

### El mismo del agresor

El detenido es un joven delgado, que aparenta de 18 a 20 años, y no va mal trajeado.  
Como primera providencia se le cacheó, encontrándosele dos lápices, dos gomas de borrar, un número de «El Liberal» de Madrid, con un artículo señalado hablando de Espartaco, y además se le encontró un catecismo comunista y un trozo del himno «La joven guardia». También otros objetos de poca importancia.  
Fue preguntado pero se encerró en un absoluto mutismo.

Al ser detenido por el sargento dijo que antes de contestar a las preguntas que se le hiciesen se dejaría descuriar.  
En el antedespacho del señor Besteiro, no quiso dar su nombre, ni su domicilio, ni su filiación política.  
Como detalle curioso diremos que, al preguntarse que era lo que se proponía al arrojarse la piedra, dijo que él era sordo y por lo tanto no podía contestar al interrogatorio.  
Se le dijo, en voz baja, que de qué lado era sordo y sin inmutarse contestó que de los dos.  
Se le preguntó que había pasado la piedra a la tribuna pública, pues hay orden de cachear rigurosamente a todo el que pasa a ese lugar, y dijo, que cuando entró, llevaba la piedra en la mano.  
Por orden del presidente de la Cámara, una pareja de la Guardia civil lo condujo incommunicado al cuartelillo instalado en el Congreso.  
Los diputados refiriéndose a este suceso manifestaban que todas las apariencias indicaban que se trataba de un joven comunista militante.  
Los periodistas creyeron que el Dr. Jueros había hablado con el detenido y se apresuraron a pedirle su opinión.  
El doctor Jueros dijo que no había hablado con él, pero que le parecía que se trataba de un perturbado.

### Después de la sesión

Este hecho ocurrido al margen de la sesión desvió por completo la atención de el debate.  
En los corrillos que se formaron en los pasillos los diputados y periodistas coincidían en que se trataba de un hecho grave.  
**La culpabilidad del detenido**  
Los diputados juristas manifestaban que el hecho se haya cometido dentro del artículo 173 del Código Penal, considerado como un delito contra las Cortes en función y penado con 12 a 20 años de reclusión.  
Esta era la opinión de Jimenez Asua y de otros juristas.  
En cambio, don Carlos Blanco, también jurista, manifestó que a ese lugar, y dijo, que cuando entró, llevaba la piedra en la mano.  
Este hecho ocurrido al margen de la sesión desvió por completo la atención de el debate.  
En los corrillos que se formaron en los pasillos los diputados y periodistas coincidían en que se trataba de un hecho grave.  
**La culpabilidad del detenido**  
Los diputados juristas manifestaban que el hecho se haya cometido dentro del artículo 173 del Código Penal, considerado como un delito contra las Cortes en función y penado con 12 a 20 años de reclusión.  
Esta era la opinión de Jimenez Asua y de otros juristas.  
En cambio, don Carlos Blanco, también jurista, manifestó que a ese lugar, y dijo, que cuando entró, llevaba la piedra en la mano.  
Este hecho ocurrido al margen de la sesión desvió por completo la atención de el debate.  
En los corrillos que se formaron en los pasillos los diputados y periodistas coincidían en que se trataba de un hecho grave.  
**La culpabilidad del detenido**  
Los diputados juristas manifestaban que el hecho se haya cometido dentro del artículo 173 del Código Penal, considerado como un delito contra las Cortes en función y penado con 12 a 20 años de reclusión.  
Esta era la opinión de Jimenez Asua y de otros juristas.  
En cambio, don Carlos Blanco, también jurista, manifestó que a ese lugar, y dijo, que cuando entró, llevaba la piedra en la mano.

## LAS CORTES

### Sigue la discusión de los proyectos tributarios

MADRID.—El señor Besteiro, después de la sesión, con los secretarios subió a la tribuna pública «corriendo» la determinación.  
Después dijo que respingaría mucho la entrada en la tribuna pública, y que en adelante solo se facilitaría el número exacto de boletos y además se ejercerá un verdadero control sobre las personas que deseen asistir.  
El señor Azaña refiriéndose a lo ocurrido, dijo que era la obra de un desdichado.  
Este hecho ocurrido al margen de la sesión desvió por completo la atención de el debate.  
En los corrillos que se formaron en los pasillos los diputados y periodistas coincidían en que se trataba de un hecho grave.  
**La culpabilidad del detenido**  
Los diputados juristas manifestaban que el hecho se haya cometido dentro del artículo 173 del Código Penal, considerado como un delito contra las Cortes en función y penado con 12 a 20 años de reclusión.  
Esta era la opinión de Jimenez Asua y de otros juristas.  
En cambio, don Carlos Blanco, también jurista, manifestó que a ese lugar, y dijo, que cuando entró, llevaba la piedra en la mano.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor AGUIRRE pregunta al presidente de la Cámara acerca de la tramitación de una interpección suya sobre supresión de las cárceles de los partidos judiciales.  
El señor ESCANDELE pide que a los guardias municipales se les atribuya los mismos fueros que tienen los guardias de Orden público.  
El señor CORDERO BEL dirige un ruego al ministro de Obras Públicas pidiendo que se pongan al corriente los expedientes de expropiación y orden de pago de los terrenos que fueron expropiados para las carreteras de Ayamonte a Aracena, sección de Puebla de Guzmán a Cabezas Rubias y de Valverde del Camino a la frontera portuguesa, sección de Calañas a Cabezas Rubias, cuyos expedientes están en el ministerio citado.  
Por la condición de los expropiados, que son de lo más humilde, y ruego a su señoría que atienda a estos pequeños propietarios, que son en su mayoría obreros y labradores.  
Después se ocupa del puerto de Huelva.  
Dice que los obreros de la Junta de Obras del Puerto, ante la gravísima situación económica que les amenaza, han recurrido ante el ministro haciéndole algunas consideraciones, que deben tenerse en cuenta, pues la situación es cada vez más difícil, hasta el punto de que acaso no puedan cobrar los jornales en semanas próximas.  
Ya su señoría conoce, por haberlo yo dicho en estas Cortes, que la Junta del puerto de Huelva ha agotado totalmente sus reservas económicas, hasta el extremo de que adeuda algunas obligaciones a los obreros y se ha llegado al trance de no poderse pagar los jornales que no lo sucesivo se trabajen.  
También ha llegado a su señoría la petición de que el Estado envíe el dinero necesario; pero lo que su señoría no debe ignorar es que los ingresos del puerto no son los normales, porque la Dictadura, en su orgía de francachela y desvergüenza, dispuso que con carácter temporal se rebajara al 50 por ciento las tarifas del arbitrio de fondeo en el puerto de Huelva, según se publicó en la «Gaceta» del 7 de febrero de 1929, y desde entonces no cobra más que la mitad de sus ingresos ordinarios.  
Ya se preveía en dicha «Gaceta» que el puerto de Huelva no podría vivir con una reducción tan sensible de sus ingresos y en ella se justificó el carácter temporal de esta rebaja, diciendo literalmente: «Con siderando que aun cuando por el momento la Junta de Obras del puerto de Huelva puede hacer frente a sus compromisos, es probable que en años sucesivos no sea su situación económica tan desahogada, etc.»  
Pinta después el señor Cordero la situación de estos trabajadores, amenazados de no percibir el importe de sus soldadas, y pide al ministro correspondiente que se haga una investigación para ver si está fundada esta situación y, además, para que se reintegre a dicha Junta la totalidad de sus ingresos por concepto de fondeo.  
Después dirige un ruego al ministro de la Gobernación de carácter social.  
Dice que el general Molero, como jefe de las fuerzas que envió el Gobierno para reprimir el movimiento sedicioso del Llobregat, hizo una depuración escueta y escrupulosa de todos aquellos que intervinieron en los sucesos, entregando al juez militar a los culpables.  
Pero es el caso, señor ministro de la Gobernación, que a aquellos individuos que no intervinieron directa ni indirectamente en los acontecimientos del Llobregat, dicho general, con espíritu de alta justicia, les entregó un salvoconducto para Barcelona, y aquí viene lo horrible del caso.  
Al llegar muchos de estos hombres honrados a la ciudad condal, la policía les quitó el salvoconducto, y sin más explicaciones, los llevó detenidos a bordo del «Buenos Aires», sin ningún otro requisito.  
A este último punto se ha de concretar mi ruego, confiando en que a este puñado de trabajadores, que de manera tan injusta ocupan las bodegas del «Buenos Aires», se les haga la justicia debida y no se sienta que desembarquen en el lugar adonde van destinados.  
Cita el caso de Bruno Lladó y dice que con este motivo se asocia al ruego que hace unos días formuló su compañero de minoría, señor Guerra del Río, para que se averigüe detenidamente lo que ocurre

con estos casos y se haga la justicia que corresponde.  
El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que, como comprenderá el señor Cordero Bel, ninguno de los que van a bordo del «Buenos Aires» puede ser considerado inocente.  
De todos ellos hay datos que justifican la medida.  
El señor CORDERO BEL rectifica brevemente insistiendo en sus puntos de vista.  
También lo hace brevemente el señores CASARES QUITOGAS.  
El señor SEDILES solicita que sea traído a la Cámara el expediente sobre los sucesos de Arnedo.  
Le contesta el ministro de la GOBERNACION diciéndole que ese expediente se halla en el ministerio de la Guerra, adonde fué mandado por sí se deducían responsabilidades de carácter militar.  
El ministro de OBRAS PUBLICAS sube a la tribuna de secretarios y da lectura de un proyecto de ley acerca del cobro de impuestos terrestres a las mercancías que llegan por los puertos.  
El señor BESTEIRO da cuenta del plan parlamentario para el próximo mes de marzo y dice que preferentemente se dedicarán las sesiones hábiles de ese mes a la discusión de las leyes económicas.  
El señor CALDERON estima que estos asuntos de carácter económico son de tal transcendencia, que no conviene discutirlos muy de prisa, y sería preferible que se acordase por las Cortes una nueva prórroga del vigente presupuesto del Estado, para así discutir reposadamente y minuciosamente toda la obra económica.  
El ministro de HACIENDA se opone resueltamente a la nueva prórroga del presupuesto general del Estado.  
Se da lectura a una proposición de ley de la minoría radical-socialista relativa a la incompatibilidad para ejercer cargos públicos.  
El señor GALARZA apoya la proposición de referencia y la Cámara la toma en consideración.  
El señor BESTEIRO propone a la Cámara la habilitación del sábado y el lunes para celebrar sesiones extraordinarias de Cortes.  
El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de los radicales, se opone resueltamente a la propuesta presidencial.  
Por fin, la Cámara acuerda que se celebre sesión mañana, pero no el lunes.

### ORDEN DEL DIA

El diputado gallego, señor CASTELAO, defiende con gran elocuencia una proposición de ley que tiene a la defensa de la pequeña propiedad agraria en Galicia.  
Se toma en consideración.  
El señor FERNANDEZ CASTILLEJO apoya otra proposición de ley sobre revisión de los fallos de los tribunales de honor.  
También se toma en consideración.  
**LAS LEYES TRIBUTARIAS**  
Continúa la discusión de las leyes tributarias.  
El señor VILLANUEVA defiende una enmienda pidiendo que el recargo del 10 por ciento no se aplique en aquellas provincias que ya pagaron la décima sobre la contribución.  
El ministro de HACIENDA rechaza esta proposición.  
Interviene el señor MAURA para abundar en las manifestaciones que hizo el día anterior sobre política económica del Gobierno.  
El señor VILLANUEVA insiste en mantener su enmienda y dice que de aprobarse el dictamen tal y como está redactado, habrá provincias que tendrán que pagar no una, sino tres décimas contributivas, puesto que también en el dictamen se pretende darle a los recaudos un carácter retroactivo.  
El señor PORTELA VALLADARES defiende una enmienda pidiendo que queden exceptuadas del recargo contributivo las fincas que constituyen patrimonio familiar, cuyo líquido imponible no exceda de mil pesetas.  
El señor AZORIN, de la Comisión, rechaza la enmienda. (Los radicales interrumpen y los socialistas les increpan).  
El señor PORTELA VALLADARES dice que solo pretende la defensa de la pequeña propiedad.  
El señor ABAD CONDE, dirigiéndose a los socialistas, les dice:—Sois unos farsantes y traidores a vuestras ideas. (Grandes y airadas protestas de los aludidos).  
Es rechazada la enmienda del señor Portela Valladares en votación nominal por 155 votos contra 97.  
El señor BALBONTIN interviene y dice:—Las derechas han votado a favor de la pequeña propiedad y, en cambio, las izquierdas lo han hecho en contra. ¡Era lo que me daba que ver! (Grandes y prolongadas protestas).  
Este Gobierno está siguiendo la misma nefasta política económica

### EL ALISTAMIENTO DE LA MARINA

MADRID.—Se ha señalado la fecha del 2 de octubre para el alistamiento de la Marina.  
**UN INCENDIO EN LOS TALLERES DE «EL DEBATE»**  
MADRID.—Esta madrugada se declaró un incendio en una plaza del Progreso, esquina a la de la Colegiata, donde están instalados los talleres del diario «El Debate».  
Ardió una medianería de la citada casa.  
Las pérdidas son de escasa consideración.  
**LA INFANTA EULALIA SOLICITA PERMISO PARA RESIDIR EN ESPAÑA**  
MADRID.—Según las últimas personas que han conversado con la infanta Eulalia, esta ha mostrado sus deseos de solicitar el correspondiente permiso para residir en España.  
Máquinas de Escribir marca «IBERIA» de fabricación nacional. Cumple con las mejores marcas Extranjeras.  
De venta en la «CASA MAQUINAS DE ESCRIBIR», Sagasta, 21. Teléfono, 1569.

### EL ALISTAMIENTO DE LA MARINA

MADRID.—Se ha señalado la fecha del 2 de octubre para el alistamiento de la Marina.  
**UN INCENDIO EN LOS TALLERES DE «EL DEBATE»**  
MADRID.—Esta madrugada se declaró un incendio en una plaza del Progreso, esquina a la de la Colegiata, donde están instalados los talleres del diario «El Debate».  
Ardió una medianería de la citada casa.  
Las pérdidas son de escasa consideración.  
**LA INFANTA EULALIA SOLICITA PERMISO PARA RESIDIR EN ESPAÑA**  
MADRID.—Según las últimas personas que han conversado con la infanta Eulalia, esta ha mostrado sus deseos de solicitar el correspondiente permiso para residir en España.  
Máquinas de Escribir marca «IBERIA» de fabricación nacional. Cumple con las mejores marcas Extranjeras.  
De venta en la «CASA MAQUINAS DE ESCRIBIR», Sagasta, 21. Teléfono, 1569.

## Se restablece el servicio de Autobuses en la llamada línea HUERTO DE PACO

Arreglada en su mayor parte la pavimentación del recorrido de la suspendida línea Huerto de Paco a Tres Ventanas y Cementerio Nuevo, la Empresa HUELVA AUTOBUS restablecerá dicho servicio a partir del sábado día 27 de los corrientes, con arreglo al recorrido, tarifa y horario que a continuación se expresan:

RECORRIDO	TARIFA
Placeta a Callejón de Montrocal	Pras. Cts
Callejón de Montrocal a Adoratrices	0'10
Callejón de Montrocal a Huerto de Paco o a Tres Ventanas	0'15
Callejón de Montrocal a Cementerio Nuevo	0'60
Placeta a Adoratrices	0'15
Placeta a Tres Ventanas con parada en el Huerto de Paco	0'25
Placeta al Cementerio Nuevo	0'70
Huerto de Paco o Tres Ventanas al Cementerio Nuevo	0'50

  

HORARIO	SALIDAS
De PLACETA A TRES VENTANAS	De TRES VENTANAS A PLACETA
a las 8.30 - 9.30 - 10.30 - 12.30 y 2 - 3 - 5 y 6 de la tarde	a las 9 - 10 y 11 de la mañana; y 1 - 2.30 - 3.50, 5.50 y 6.50 tarde
De PLACETA A CEMENTERIO NUEVO	De CEMENTERIO NUEVO A PLACETA
a las 3 - 5 y 6 de la tarde	a las 3.40 - 5.40 y 6.40 de la tarde

En los días festivos y domingos comenzará el servicio al CEMENTERIO NUEVO a las dos de la tarde efectuándose a cada 40 minutos hasta las siete y media de la tarde en que se hará el último recorrido desde el Cementerio a la Placeta.

La Empresa.

**Mourel Garrido de Córdoba**  
Medicina interna  
Ex-profesor ayudante de Patología General de Sevilla  
Consulta de 3 a 5  
Comunica a su clientela y al público en general que ha trasladado su consultorio a la calle Pi y Margall, 51, (antes Cánovas).

**Dr. Angel D. Balmisa**  
MÉDICO  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer  
**DIATERMIA**  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 4 Castelar, 36

# TAXIS

Servicio permanente  
Teléfono 1034

En algunas temporadas en Barcelona y otras en su chalet de Montignolo, en San Sebastián.

## EN SEVILLA SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DE LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS

SEVILLA.—Hoy viernes comenaron en el palacio de la Diputación provincial las sesiones de la reunión preparatoria de la Asambla regional para la unión de las Diputaciones andaluzas en régimen de mancomunidad económica.

Concurrieron representantes de las Diputaciones provinciales de Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva, y Málaga. Se han adherido a los acuerdos y pedido que se los convaliden presentes, las Diputaciones de Granada y Almería.

Por la Diputación provincial de Sevilla asisten el presidente, señor Casas; el vicepresidente, señor Del Campo, y los diputados señores Vargas y Suarez. De secretario actúa el de la comisión organizadora don José Andrés Vazquez.

El presidente señor Casas, dió la bienvenida a los representantes de la región, les agradeció en términos efusivos su asistencia y explicó que la intervención de Sevilla en este asunto se ha limitado a preparar el trabajo para facilitar la tarea de crear un organismo regional de apoyo mutuo en el desarrollo de los intereses provinciales y de gestión directa en los problemas de la región.

Se entró seguidamente en el orden del día, comenzando por la discusión del proyecto de Estatuto de la Mancomunidad. Se realizó una amplia discusión del articulado con interesantes intervenciones de todos los reunidos, especialmente, los señores Casas, Del Campo, Vallejo, Maldonado, García Pérez y Robles Gomez. El anteproyecto de Estatuto quedó aprobado con algunas modificaciones que robustecen el propósito que contienen.

Se acordó celebrar la Asamblea magna regional en el próximo mes de Abril y su organización quedó atribuida a la Diputación de Sevilla, de acuerdo con la de Córdoba, capital donde habrá de celebrarse por ser la más cercana al centro geográfico de la región y en el núcleo de comunicaciones más importantes.

## INFORMACION DE BARCELONA

BARCELONA.—Esta mañana el gobernador civil, señor Moles, recibió la visita del diputado letrouxista señor Guayabé, el cual solicitó del gobernador el permiso para celebrar el proyectado banquete en honor del señor Lerroux y la correspondiente autorización para que sea radiado el discurso del jefe de los radicales.

El tren de Madrid llegó a esta capital con tres horas de retraso a causa de haber descarrilado en Escatron un tren de mercancías. El juzgado de instrucción de Tostosa ha remitido un exhorto al juzgado correspondiente en solicitud de la detención de un alto empleado del Banco de Aragón, que se ha fugado con rumbo a la frontera francesa, llevándose veinticinco mil pesetas.

## CAUSA IMPORTANTE

HUESCA.—Se ha celebrado con gran expectación la vista de una causa que esperaba con extraordinario interés.

El fiscal relató los hechos en la siguiente forma: El 6 de Junio de 1920, en el pueblo de Vizcain, Francisco Olivares habiase enemistado con Ramona Castell, su madrastra. Esta tenía miedo de que su hijastro malgastara la hacienda Ramona, en previsión de esto, se captó las simpatías de Agustín Rios, de dieciocho años, al que ofreció diez duros y la mano de su hija a los que una vez casados nombrarían por sus únicos herederos a cambio de que matara a su citado hijastro.

La tentadora oferta causó impresión en el joven de referencia decidiéndole a realizar el crimen. Agustín en ocasión en que Francisco Olivares bebía en un arroyuelo de las afueras del pueblo lo asesinó.

La Audiencia ha condenado a cadena perpetua a la madrastra de la víctima y al asesino a catorce años.

## POR PRETENDER RIDICULIZAR AL JEFE DEL GOBIERNO

PALMA DE MALLORCA.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 1.000 pesetas a una aris locutora dama, llamada doña Agustina Mariño, esposa del que fué alcalde de Ciudadela, señor Suarez.

Con motivo de los Carnavales pasados, la citada señora disfrazó a varios niños de religiosos y a otro de jefe del Gobierno de la República. El final de la mascarada era el fusilamiento del señor Azaña por los religiosos.

Además de la multa, el gobernador ha manifestado a la citada señora que si persiste en sus burlas le será aplicada con todo rigor la ley de Defensa de la República.

SANTANDER.—Las clases acordadas de Santander continúan

## "BARRERO"

Servicio permanente  
Teléfono 1034

en su campaña de boicotear a la República.

Ultimamente han apelado al truco de darse de baja en las Asociaciones benéficas.

En la Asociación de Caridad se han dado de baja repentinamente dejando de contribuir con las cantidades con que figuraban inscritos.

Es de advertir que en esta Sociedad se da de comer a 900 pobres.

Los pescadores, dando una lección de generosidad a las mencionadas clases, han cubierto el déficit.

## El conflicto Chino-japonés

La batalla de Shanghai

LONDRES.—Según la Agencia Reuter continúa con igual vigor la ofensiva japonesa que ya se ha traducido en un importante progreso en dirección a Wang-Chang. Parece ser que el ejército chino, es víctima de la desmoralización y aunque todavía se retira con orden es muy probable que pronto esta retirada se convierta en franca huida.

La vanguardia del 49 Cuerpo nipón ha ocupado Houkoudria y después de un breve descanso, para organizar defensivamente el terreno conquistado, prosigue su avance.

El movimiento envolvente en el ala derecha continúa también sin interrupción y él ha contribuido muy decisivamente a la orden de abandono de la primera y segunda líneas de resistencias chinas.

La orden de operaciones para mañana sábado dispone la continuación de la ofensiva en todo el frente de batalla y el mando espera llegar hasta Tazang.

## Los chinos refuerzan sus posiciones

SHANGHAI.—En el sector Chapei-Kiam-Wan, los chinos han estado reforzando sus posiciones durante toda la noche.

Las fuerzas japonesas han recibido ordenes de atacar. La aviación japonesa ha estado realizando vuelos sobre Hangou.

## El entusiasmo de los chinos

LONDRES.—Comunican de Hong-Kong que los navios japoneses han recibido ordenes de zarpar con rumbo a Sua Teng, donde la muchedumbre ha atacado a dos empleados japoneses, durante una manifestación celebrada por los chinos, como júbilo por el anuncio de las victorias anunciadas por la Prensa.

## Los guardias blancos

MOSCÚ.—Los periódicos rusos reproducen una información de la llegada de Pekín según la cual el general Reshing, jefe de la organización de Guardias blancos rusos, ha sido encargado por las autoridades japonesas de organizar una división de guardias blancos.

## Bolsa de Madrid

CIERRE DEL 26 DE FEBRERO	
4 por 100 interior	66'75
Francos	51'15
Libras	45'25
Dólares	67'60
Dólares	12'99

## Cinema Park

"HAY QUE CASAR AL PRINCIPE"

Hay que casar al príncipe Alexis (José Mojica) y hay que casarlo porque según el criterio de un banquero americano (Miguel Ligeró) que gestiona un importante empréstito al país es la única manera de estabilizarlo y asegurar la sucesión.

Para conseguirlo, como sea que a Alexis no le interesan las damas nobles del país, el rey (Manuel Arbo) y el banquero determinan buscar su media naranja en el extranjero, encontrándola al fin en un cabaret de París en la persona de una gentil bailarina (Conchita Montenegro) a la que contratan para que despierte el interés del Príncipe.

Opereta subyugadora, fastuosamente presentada y muy bien interpretada. En ella Mojica, el apuesto galán deleita a sus admiradores captando varios números de música, de los que destaca un vals muy agradable. Conchita Montenegro demuestra ser una consumada artista y Miguel Ligeró, cómico como siempre.

La película ha gustado extraordinariamente y seguro que en las exhibiciones de hoy se confirmará el éxito grandioso que ayer obtuvo en su estreno.

## GRAN TEATRO

Hoy, sábado, desde las seis y media de la tarde, segunda exhibición de la mejor película hablada en español filmada esta temporada, titulada «El pasado acusa», interpretada de manera magistral por Luana Alcáñiz, Barry Norton, Carlos Villarias y María Calvo. «El pasado acusa» es un asunto que el dramatismo de los eternos prejuicios sociales, no excluye una fidelidad emotiva, sincera, que se hace por momentos simpática al espectador hasta lograr un desenlace que es una amable, deseada y dichosa explosión de magnánimo y triunfador sentimiento. Todas sus escenas son maravillosas y producen un sentimentalismo conmovedor que hace asomar a los ojos lágrimas de dolor. «El pasado acusa» es una producción que gusta a toda clase de públicos porque está basado en asunto realista de gran fuerza.

Es de suponer que hoy, en su segunda exhibición, el público que sabe apreciar lo bueno acudirá en cantidad a presenciarla.

Mañana domingo desde las cinco de la tarde últimas exhibiciones.

## NECROLÓGICAS

SEPELIO  
Numerosa concurrencia se asoció ayer tarde al triste acto de conducción hasta su última morada, del cadáver del que fué inteligente funcionario de esta Delegación de Hacienda don Francisco Díaz Achinelli.

En el cortejo figuraban los compañeros y jefes del finado constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

Reiteramos la expresión de nuestro sincero pésame a la familia doliente.

## Enseñanza Nacional

Comutación de asignaturas  
Publicada en la «Gaceta» de 31 de enero último la orden de 30 del mismo mes, dando normas para la comutación de asignaturas de las carreras o estudios de Comercio del Magisterio, de Artes y Oficios e Industriales, de Escuelas Industriales y de las Academias Militares y de la Armada para el Bachillerato, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, la Subsecretaría ha resuelto autorizar a los directores de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza para resolver las instancias que se presenten en dichos centros con peticiones de comutación, ajustándose estrictamente a las normas establecidas en la expresada orden del ministerio.

## Escuelas Normales.—Alumnado

Los alumnos bachilleres de la Escuela Normal de Santander han elevado instancia razonada al ministro de Instrucción pública, en la que piden no se les conceda a los alumnos maestros de la Normal de Jaén, lo que solicitan o sea la reducción del tiempo de estudios por tener aprobadas asignaturas que no tienen los bachilleres.

Alegan los alumnos bachilleres que la convocatoria se hizo para todos sin distinción y que si se tratara de aprobación de asignaturas ellos podrían presentar la de Trigonometría y Agricultura, que no figuran en plan anterior del Magisterio.

En último afirmaron que no pueden entrar en polémicas y que lo que desean es que se cumpla la convocatoria.

## Institutos de Segunda Enseñanza. La cátedra de Geografía

Se ha publicado la orden siguiente:  
Dispuesto por orden ministerial fecha 5 del último enero dictada de acuerdo con el Consejo de ministros, que se declare mal aplicada la legislación vigente al resolver el concurso para la provisión de la cátedra de Geografía

## Mayores cosechas

WETZIG Y WEICKERT  
HUELVA

se obtienen empleando Superfosfato orgánico (Marca SH)

para la siembra de garbanzos, maíz y demás semillas.

Óbano azoado completo (Marca A)

para olivos, viñedos, patatas, etc.

Casa fundada en el año 1891

Wetzig, Weickert y Comp.  
HUELVA

## Colegio San Casiano

Sección Politécnica  
a cargo de D. R. OLALLA  
Ingeniero de Caminos  
Dr. ALBELDA  
Aparejador de Obras

Enseñanza de Aparejadores y Peritajes.

Preparación para Ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas y Espectales de Ingenieros.

Tel. 1853

del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid y respetando la situación de hecho creada por la disposición a que alude, que se suspenda la convocatoria para la provisión de dicha cátedra con ocasión de la vacante actual, debiendo adjudicarse este al concurrente con mejor derecho de los que se presentaron en el referido concurso de 1927, según las normas del Real decreto de 30 de abril de 1915, este departamento en cumplimiento de dicha disposición, y en vista de que sufrió extravío el oportuno expediente para reproducirlo, ha resuelto que por los interesados que no hayan sido baja definitiva, de que hará dichosa explosión de magnánimo y triunfador sentimiento. Todas sus escenas son maravillosas y producen un sentimentalismo conmovedor que hace asomar a los ojos lágrimas de dolor. «El pasado acusa» es una producción que gusta a toda clase de públicos porque está basado en asunto realista de gran fuerza.

## CULTOS

Para el sostenimiento del culto y clero

En la iglesia de San Pedro se ha constituido una Junta parroquial para recaudar las suscripciones mensuales con destino al sostenimiento del culto y clero.

## Sucesos

Detención de maleantes  
En la plaza de Abastos, los agentes de la brigada social, señores Marquez y Pacheco, detuvieron ayer a los conocidos maleantes Manuel García Franco (a) «El molondro» y José Hera Gomez (a) «El Corneta».

Los citados raudos además de ser rateros de profesión, cometían en dicho lugar actos contra la moral.

«El molondro» y «El Corneta» pasaron a los calabozos de la Comisaría de Vigilancia.

¡Catano, no bebas!  
Por una pareja de Seguridad fué ayer detenido en la calle Gravina, Catano Gonzalez Villegas, de 23 años, vecino de Lepe.

Catano, que tenía unas copas de más encima, bailaba casi en ropas menores en la vía pública promoviendo por lo tanto, un «buen» escándalo.

Catano siempre que se «entablonas» hace lo propio.

Al llamarle el orden el guardia Urbano número 15, y detenerlo, se resistió resultando el citado guardia con contusiones y arañones.

El hecho pasó al «hotel» de la Vega a dormir la mona.

A la «Comi»  
Ayer ingresó en la Comisaría de Vigilancia, conducido por el Urbano número 30, el marinero Tomás Cruz García, que habita en la calle Barcelona, 6.

El detenido en completo estado de embriaguez, promovía escándalo en la Placeta.

Amenazaba a los transeúntes  
En la calle Carmen fué ayer detenido Francisco Villegas, que con un cuchillo amenazaba a cuantos transeúntes pasaban por dicha calle.

El detenido que estaba embriagado fué conducido a la Comisaría de Vigilancia.

Atropellado por un carro  
En el paseo del Conquero fué alcanzado por un carro Antonio Bando Gomez, de 25 años, con domicilio en la plaza de la Merced, 2.

En la Casa de Socorro fué asistido de fuerte contusión con distintas erosiones en la pierna y pié izquierdo.

Caida desgraciada  
Ingresó ayer en la Casa de Socorro Andrés García Vergara, de 10 años, que presentaba la fractura del tallo verde del antebrazo izquierdo.

Se la produjo al caerse en su domicilio.

Casa de Socorro  
Fueron asistidos ayer en la Casa de Socorro de lesiones leves: Enrique Fernandez Sanchez, José Gonzalez Correa, Antonio Bando Gomez, Manuel Carrillo Escobar, Rafaela Ruiz Azuaga.

## DE INTERES

Al público en general  
La acreditada Papelería del DIARIO DE HUELVA pone en conocimiento del público en general, que acaba de recibir una importante partida de libretas y bloques de todos los tamaños, con la nueva, bonita y práctica encuadernación marca «Spirax», donde pueden superponerse las cubiertas de la libreta o blok, para con la mayor facilidad hacer los apuntes, incluso a pulso.

Apresérese a adquirir una de estas libretas o bloks y quedará convencido de lo útil, práctico y bondad de las mismas.

## Escuela Superior

Corte Confección  
El Corte Parisino  
Angeles Dueñas  
Fuencarral, 36 Madrid

Ultimos adelantos. Garantizamos Enseñanza. SISTEMA PATENTADO. Dirigido por su autora, 20 años práctica. Clases por correo, concediendo títulos, solo con unos días examen en Madrid. Preparación para Oposiciones.

Patrones a medidas. Venta figurines. Envío provincias  
36. FUENCARRAL. 36

Véase cuarta plana



## Sección Politécnica

se obtienen empleando Superfosfato orgánico (Marca SH)

para la siembra de garbanzos, maíz y demás semillas.

Óbano azoado completo (Marca A)

para olivos, viñedos, patatas, etc.

Casa fundada en el año 1891

Wetzig, Weickert y Comp.  
HUELVA

## Reparaciones de máquinas de escribir

EUTIQUIO ABARQUERO  
Mecánico  
Repara máquinas de escribir. Tiene piezas para todos los sistemas.

AVISOS: Papelería de DIARIO DE HUELVA y en su domicilio calle Miguel Redondo, 7, pral.

Lea V. el DIARIO

## RESTAURANT CENTRO COMERCIAL

SERVICIOS POR CUBIERTO Y A LA CARTA  
Servicio esmerado  
Precios módicos  
Vinos de las mejores marcas

Lo más original, lo más nuevo, son los estuches de papel y sobres en color que acaba de recibir A. Mora Claros, 5-Teléfono 1477

## TORONJO

participa a su clientela, haber trasladado su Tostadero de café y Despacho, a calle Almirante Hernández Pinzon, 18

## ¡Gran realización!

A partir del día 5 de Febrero se realizan todas las existencias de muebles a precios baratísimos

## Casa FRANCO

Joaquín Costa, 4  
APROVECHAD LA OCASION

## SUPERHETERODINOS PARA 1932

## RADIO FADA

De 7, 8 y 10 válvulas. Un solo mando de sintonía y control de volumen. Desde el tipo de sobremesa al tipo consola con radio fonógrafo. Válvulas Multi-Mu y Pentodos.

Amplificación en Push-Pull con Flashograf automático y filtro de ruidos. Silenciador de sinfonía. Alta voz electrodinámico

Pida hoy mismo una demostración sin compromiso a Anglo-Española de Electricidad

Calle CORTES 525-BARCELONA

## LA VASCO-NAVARRA

S. A. DE SEGUROS  
Incendios, Accidentes, Responsabilidad civil  
FUNDADA EN 1.900

Manuel de los Reyes y Dorca  
Delegado general para la provincia  
Plaza de las Monjas, 1.-HUELVA

## ROCALLA S. A.

Almacenes: Carretera Matadero, 16  
TELEFONO, núm. 1535 Dirección Telefónica: ROCALLA

Donde encontrarán planchas onduladas para techos y lisas para cielos rasos, tubería y canalones, depósitos para agua y aceite y otros materiales correspondiente al ramo de construcción.

Los materiales ROCALLA por su solidez y economía son el ideal de la moderna construcción, fácil colocación con instrucciones y presupuestos por técnicos de la casa donde saldrán beneficiado vuestros intereses

## JOSE LOPEZ GARCIA

Ibarra y Comp. Sociedad en Cta.  
SEVILLA

SERVICIO PARA LEVANTE  
El vapor español  
Cabo Menor

saldrá de este puerto el 29 Febrero para los de Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Castellón de la Plana, Palamós, San Felu de Guixols, Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

SERVICIO DEL NORTE  
El vapor español  
Cabo Blanco

saldrá de Huelva el 29 de Febrero para los puertos de Vigo, Marín, Coruña, Ferrol, Avilés, Músel, Santander, Pasajes y Bilbao admitiendo carga y pasajeros con dichos destinos.

Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Algeciras, Adra, Aguilas, Dania, Gandia, Castellón de la Plana, Vinaroz y San Carlos de la Rapita

Para informes, a su delegado en Huelva  
ANTONINO ZALVIDE. Almirante H. Pinzon, 13

Reparaciones de máquinas de escribir  
EUTIQUIO ABARQUERO  
Mecánico  
Repara máquinas de escribir. Tiene piezas para todos los sistemas.

AVISOS: Papelería de DIARIO DE HUELVA y en su domicilio calle Miguel Redondo, 7, pral.

Lea V. el DIARIO

## TORONJO

participa a su clientela, haber trasladado su Tostadero de café y Despacho, a calle Almirante Hernández Pinzon, 18

## ¡Gran realización!

A partir del día 5 de Febrero se realizan todas las existencias de muebles a precios baratísimos

## Casa FRANCO

Joaquín Costa, 4  
APROVECHAD LA OCASION

## SUPERHETERODINOS PARA 1932

## RADIO FADA

De 7, 8 y 10 válvulas. Un solo mando de sintonía y control de volumen. Desde el tipo de sobremesa al tipo consola con radio fonógrafo. Válvulas Multi-Mu y Pentodos.

Amplificación en Push-Pull con Flashograf automático y filtro de ruidos. Silenciador de sinfonía. Alta voz electrodinámico

Pida hoy mismo una demostración sin compromiso a Anglo-Española de Electricidad

Calle CORTES 525-BARCELONA

## LA VASCO-NAVARRA

S. A. DE SEGUROS  
Incendios, Accidentes, Responsabilidad civil  
FUNDADA EN 1.900

Manuel de los Reyes y Dorca  
Delegado general para la provincia  
Plaza de las Monjas, 1.-HUELVA

## ROCALLA S. A.

Almacenes: Carretera Matadero, 16  
TELEFONO, núm. 1535 Dirección Telefónica: ROCALLA

Donde encontrarán planchas onduladas para techos y lisas para cielos rasos, tubería y canalones, depósitos para agua y aceite y otros materiales correspondiente al ramo de construcción.

Los materiales ROCALLA por su solidez y economía son el ideal de la moderna construcción, fácil colocación con instrucciones y presupuestos por técnicos de la casa donde saldrán beneficiado vuestros intereses

## JOSE LOPEZ GARCIA

Ibarra y Comp. Sociedad en Cta.  
SEVILLA

SERVICIO PARA LEVANTE  
El vapor español  
Cabo Menor

saldrá de este puerto el 29 Febrero para los de Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Castellón de la Plana, Palamós, San Felu de Guixols, Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

SERVICIO DEL NORTE  
El vapor español  
Cabo Blanco

saldrá de Huelva el 29 de Febrero para los puertos de Vigo, Marín, Coruña, Ferrol, Avilés, Músel, Santander, Pasajes y Bilbao admitiendo carga y pasajeros con dichos destinos.

Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Algeciras, Adra, Aguilas, Dania, Gandia, Castellón de la Plana, Vinaroz y San Carlos de la Rapita

Para informes, a su delegado en Huelva  
ANTONINO ZALVIDE. Almirante H. Pinzon, 13

SANTANDER.—Las clases acordadas de Santander continúan

del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid y respetando la situación de hecho creada por la disposición a que alude, que se suspenda la convocatoria para la provisión de dicha cátedra con ocasión de la vacante actual, debiendo adjudicarse este al concurrente con mejor derecho de los que se presentaron en el referido concurso de 1927, según las normas del Real decreto de 30 de abril de 1915, este departamento en cumplimiento de dicha disposición, y en vista de que sufrió extravío el oportuno expediente para reproducirlo, ha resuelto que por los interesados que no hayan sido baja definitiva, de que hará dichosa explosión de magnánimo y triunfador sentimiento. Todas sus escenas son maravillosas y producen un sentimentalismo conmovedor que hace asomar a los ojos lágrimas de dolor. «El pasado acusa» es una producción que gusta a toda clase de públicos porque está basado en asunto realista de gran fuerza.

En la iglesia de San Pedro se ha constituido una Junta parroquial para recaudar las suscripciones mensuales con destino al sostenimiento del culto y clero.

Los citados raudos además de ser rateros de profesión, cometían en dicho lugar actos contra la moral.

En la plaza de Abastos, los agentes de la brigada social, señores Marquez y Pacheco, detuvieron ayer a los conocidos maleantes Manuel García Franco (a

# DIARIO DE HUELVA

## Profusión criminosa

El crimen está a la orden del día. Ya ni las cárceles, inspiran horror, ni los delitos monstruosos, espantosos. Las guerras, las revoluciones y las ideas disolventes, tienen ese triste privilegio y dejan tras sí esa trágica secuela.

Pierde un tiempo lastimoso la Criminología, buscando en las deformaciones cerebrales, la capacidad criminal que podrá darse en casos rarísimos y excepcionales. Lo general es, que la genesi del crimen, sea la anemia espiritual y la perversion del medio ambiente social.

En las cárceles se está hoy muy bien, dicen con cinismo inaudito los profesionales del mal, para los que habituados a la vagancia antes que trabajar, prefieren delinquir, haciendo así opaco al presidio. Esto aunque parezca increíble y paradójico, es un reflejo fútil de lo peligroso del ambiente moral que nos rodea.

La conciencia, lo mismo individual que colectiva, ha de estar estimulada por la ética más vigorosa y transcendental y ha de ser amparada y fiscalizada por la ley con benevolencia en algunos casos, con inexorable rigor en los delitos gravísimos que atañen a la seguridad de nuestras vidas.

Ya que por imperativo de los tiempos, el santo temor de Dios se ha rebajado asazmente a las leyes humanas, asistidas por una inflexible profusión social, expectante y previosora, compete castigar sin crueldad pero de manera ejemplar, a los infractores del que, mandamiento, poniendo a la vez freno a todas las intemperancias y libertinajes, infiltrados como un virus morboso en nuestras costumbres nefandas.

Se impone laborar en este sentido con tanta sagacidad como prudencia y energía, por exigirlo así la dignidad humana y el instinto de conservación.

No hay que olvidar que vivimos unos tiempos de alarmante orfandad espiritual, en que el —lobo fael y regresivo, acecha hambriento al hombre— ángel, que es una reliquia feliz, de la tradición que debemos conservar si quiera sea como levadura moral para reconstituírnos.

También esto atañe a la paz universal y debiera tratarse en Ginebra, pues tan odiosas o más que las guerras son las revoluciones, los motivos sangrientos, los crímenes etc.

El ideal del hombre debe tener como única meta, el amor y la paz. Lo demás, son ficciones engañosas enmascaradas por la perfidia y el engaño.

## Un hombre herido de gravedad

Ayer ingresó en la Casa de Socorro, para recibir asistencia facultativa, el jornalero Gonzalo López Gil, de 43 años, con domicilio en el barrio del Polvorín.

Presentaba una herida incisa punzante en la parte superior del hombro izquierdo que interesa la piel y músculos y otra herida de igual forma en la cara posterior de la axila con profundidad hasta la pared costal.

El herido fué asistido por el médico de guardia, señor Rodríguez, auxiliado por el practicante señor Casal.

El estado del herido fué calificado de pronóstico menos grave. Pasó al Hospital.

Según parece, dicho individuo había sostenido reyerta en su propio domicilio.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado de Instrucción.

## Licenciados

¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos, hay 600 vacantes. También gestión informes personales reservados, Certificados Penales, Fomento y última voluntad 24 horas. Director Ordoñez, Agente Colegiado.

Preciados, 64.-Madrid

Haga usted un magnífico regalo con una de las excelentes plumas modernas «PELIKAN» que expende la Papelería del DIARIO.

A. Mora Claros, 5.-Teléfono 1477

## "BAILLY-BAILLIÈRE" LOS MEJORES



LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES  
CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, S. A.  
SOLÉ y GIL, 11.-BARCELONA

## La guerra en Oriente

Mientras China acepta las proposiciones de paz hechas por los representantes británicos y norteamericanos, el Japón las rehusa alegando no ser admisibles algunos puntos de dichas proposiciones y adoptando una actitud de intransigencia y una postura verdaderamente bélica.

La guerra, con toda su ferocidad y calamidades, tiene ya una dolorosa realidad entre estos dos países y el trágico estampido de las armas tiende un manto de luto sobre los campos y ciudades chinas.

De nuevo los prosélitos del dios Marte, hacen funcionar las armas infernales de la guerra, enrojeciendo los campos con la sangre de los que caen; de nuevo vibran los clarines de combate lanzando a unos hombres contra otros en lucha cruenta; de nuevo el rayo fulminante de la contienda bélica cae sobre dos pueblos llevando a ellos la destrucción y la muerte.

Nada ni nadie puede evitar el choque sangriento entre estas dos naciones. Acaso sea la causa primordial de la contienda el egoísmo desordenado del Japón. Su actitud es francamente agresiva. China, en cambio, se limita solamente a defenderse. Esta transige, aquél no.

Cuando estos dos pueblos estén extenuados por la lucha, y cuando sobre el campo de batalla hayan quedado muertos millares de sus hijos, entonces se firmará la paz, entonces volverán a ser amigos. El que obtenga la victoria saldrá arruinado y exangüe, exactamente igual que el que pierda. La gran guerra nos puede servir de ejemplo.

Lo más grave del conflicto pendiente entre chinos y japoneses es su repercusión en Europa y América. Es un punto en ignición que muy fácilmente puede determinar una nueva conflagración mundial, un nuevo vértigo criminalista.

Si los que llevan a sus pueblos a la guerra tuvieran que dar su pecho a las balas, o tuvieran que ofrecer el de sus hijos, no habría tantas guerras, no habría tantas matanzas innecesarias.

SALVADOR HARO.

## Aviso importante

Esta Administración hace público para general conocimiento, que en lo sucesivo no se servirá ninguna suscripción, ni se insertará anuncio alguno, sin antes haber hecho efectivo su importe.

A. Mora Claros, 5.- Teléfono 1477

## Cultura general

La Papelería del DIARIO expende a mitad de su valor, los siguientes ejemplares:

«Los Estudiantes frente a la Dictadura», por J. Lopez Rey, 3 pesetas.

«Voz y voto», por Rafael Calleja, 2'50.

«El Reino de las Sirenas», por R. M. Tenreiro, 2'75.

«Educación campesina», por J. Sanchez Anicho, 2'00.

«Al servicio de la Justicia», por A. Saldaña, 3'00.

«El Brasil y la Sociedad de Naciones», por José Carlos de Mamedo Soares, 2'50.

«El Nuevo Mundo Polar», por Alice Lardé de Venturino, 1'25.

«Lo que dice nuestra mano», por Levy Mahin, 1'50.

«Interpretación de nuestros sueños», por Levy Mahin, 2'50.

«El Día de Colón y de la Paz», por José María Gonzalez, 2'50.

«Cuentos militares», por Juan Salcedo, 1'50.

«El león de San Marcos», por Cap. L. Motta, 2'75.

«Alfonso XIII y sus cómplices», en la que se ve lo que ha cambiado España en veinte años, por Gonzalo de Reparaz, (sin reemplazar), 8'00.

## «El casamiento de Margarita»

por E. Maria Albanesi, 2'50.

«El Espiritu Universitario» por Emilio Gonzalez Lopez, 1'25.

«Amor, Rubio Milagro» por P. José Beltrán, 2'00.

«24 horas fuera del Colegio», por Valentin de Pedro, 1'50.

«Camino de Mazas» por Edward Cadot, 1'25.

«Embrujamiento», por Elisabet Mulders, 1'75.

«Méjico ante el mundo», por P. Elias Calles, 1'50.

«Prostitutas y Prostitución», por Ginseppe Vidoni, 1'25.

«La Ciudad» por Manuel Chaves, 2'00.

«Libros de los Fandangillos», Concurso del DIARIO DE HUELVA, 1'00.

«Miserias y Trabajos», por Máximo Gorki, 2'50.

«El tesoro de Golconda», por A. G. Barrili, 1'00.

«El coloso de Raude», por J. Luis Bugallal, 2'50.

A. Mora Claros, núm. 5

### HIPOTECAS

Agencia de Préstamos con el Banco Hipotecario de España

—Joaquín Dominguez Q. Roqueta-Sagasta, 41.—Huelva

## Colegio-Academia "San Luis Gonzaga"

1.ª y 2.ª Enseñanza Carreras Especiales PROFESORADO

D. Marcos Vela Sagra.-Director Espiritual  
D. Miguel Barbero Melgosa.-Ldo. en Ciencias.-Perito Aparejador.  
D. Alfonso Blanco de Haro.-Maestro-Profesor.  
D. Isidoro Barrientos.-Dr. en Medicina y Cirugía.-Director de Sanidad del Puerto-Ex-Director del Instituto Provincial de Higiene de C. Real.-Ex-Ayudante del Instituto Nacional de Higiene (Moncloa Madrid).  
D. Luis Barbero Mathieu.-Ldo. en Derecho  
D. Eco. González de Valdés y Coronaa.-Marino Mercante.-Intérprete oficial del P. N. E.

D. José L. Gómez-C. Bengoa.-Perito Mercantil.  
D. Rafael Pavón.-Ldo. en Derecho.-Oficial 1.º de la Diputación Provincial.  
D. Rafael Flores.-Ldo. en Derecho.  
D. Enrique Arduán Torres.-Maestro.  
D. Antonio Rebollo.-Taquígrafo.

— Visítenos a título de curiosidad —  
Vázquez López n.º 1, bajo

Situado en lo más céntrico de la Población.

— ES EL QUE MAS GARANTIAS OFRECE —

## LOS ACCIDENTES DE LA CIRCULACION

### Un niño arrollado por una camioneta

En el kilómetro 8 de la carretera de Trigueros a Beas, la camioneta «M-1462» arrolló al niño de siete años, vecino de Trigueros, Manuel Rodríguez Quintana, que habita en el sitio «Los tres picos».

La criatura fué recogida del suelo y trasladada a la casa del médico titular de dicho pueblo, en donde fué asistida de diversas heridas en distintas partes del cuerpo, de pronóstico menos grave.

Una pareja de la Guardia civil, detuvo al chófer, José Campos Escobar, el cual fué puesto a disposición del juzgado.

### MUEBLES

Grandes Almacenes y Talleres de **Simón Marco**

a cargo de JULIO DUTOIT

Últimas novedades en dormitorios, Comedores, Despachos y Gabinetes

Preços baratísimos

Exclusiva en Huelva y su provincia de las sillas plegables «Victoria»

Se dan facilidades en los pagos

Ernesto Deligny, núm. 6

### Perfumería HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABON TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

Pedid siempre productos HELENIA

Incomparables en precios y calidad

De venta en perfumerías y droguerías

### Clinica Mendez Camacho

Rayos X y Radium

Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia

Rayos X transportables al domicilio del enfermo

Electroterapia, Diatermia. — Masaje mecánico y eléctrico

Duchas de aire caliente y frío

Asistencia a partos

Enfermedades de la mujer y secretas

Consultas de 8 a 11 y de 1 a 4

Lea Vd. el DIARIO

### FLORENTINO DE AZQUETA

Aceites minerales y grasas ; Empaquetaduras ;  
Cuerdas - Correas de cuero y pelo de camello  
Herramientas - Cables ; Paños «Bassonias»  
Efectos juveniles

Consignaciones y Exportaciones de productos regionales

Sucursales y Depósitos  
Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán y Villa Sanjurjo

Sagasta, 18.-HUELVA Apartado 82

### Bazar Mascarós

FERRETERIA

FOR MAYOR Y MENOR

Gran Stock de Palas, Espionchas, telas metálicas y demás artículos para Minas

Huelva

### ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

### Biblioteca de «Diario de Huelva»

## El Gran Tirano

Secretos de Felipe II (TOMO II)

FOLLETIN N.º 328

Novela histórica de D. Ramón Ortega y Frías

Autorizada por la casa Editorial Castre, S. A. de Carabazuel

No era verdad lo del nuevo viaje. Pruebas estaba dando si no de gran inteligencia, de mucha lealtad y del serviente.

Bien pronto se puso de acuerdo con el posadero, que aquella mañana hizo un buen negocio.

Entregó la cantidad estipulada, descontando el importe del gasto hecho por las mulas, y obsequió al criado con más vino y con más magra.

Anselmo se despidió y salió de la posada.

Daniel lo vió y dijo: —Ahora es cuando voy a dar pruebas de mi habilidad.

Salió también, recatando el semblante con el embozo.

El serviente había tomado bastante arriaba.

A cierta distancia lo siguió el excapitán.

No era posible que Anselmo se pechase que lo espíaban.

Con el mayor desduido dejó atrás calles y calles. Llegaron a San Martín.

—Vive el Cielo!— murmuró Salvatierra.— Mi antiguo barrio.

Bien pronto se encontraron en el arrabal.

Con gran sorpresa de Daniel descubrió el serviente a la puerta de la casa que ya conocemos.

—Por Satanás!— exclamó el padre de María.

Retrocedió algunos pasos y tras una esquina se ocultó.

Desde allí pudo ver que el criado llamaba, que la puerta se abría y que entraba sin preguntar ni detenerse.

Esto probaba que allí vivía.

Por algunos minutos quedó inmóvil como una estatua Salvatierra.

El descubrimiento que acababa de hacer tenía gran importancia. Casi no es menester decir que de su boca salieron algunos juramen-

tos y blasfemias y que así empezó a desaturarse.

Consideró indudable que así se encontraba don Lucas y su sobrina. ¿No era esto una gran fortuna? Esperó por si alguien salía de la casa.

Luego fué de un lado para otro. Vió que las cuatro ventanas con reja estaba cerradas.

Su primer impulso fué el de llamar, entrar, acuchillar a don Lucas y a su criado y llevarse a Irene, pero comprendió que se produciría el escándalo y que nada conseguiría.

La situación de Daniel era muy delicada, puesto que estaba perseguido por la justicia.

Contaba con la protección del alcalde; pero no con la de todos los agentes de la autoridad, y por consiguiente hubiera sido muy peligroso que llamase a la autoridad, y por consiguiente hubiera sido muy peligroso que llamase la atención.

No podía consultar con Andrés, pero en cambio tenía a sus amigos don Juan y el señor Mateo que ya habían dade muchas pruebas de lo que valían.

Tampoco se atrevió a preguntar a los vecinos, y al fin decidió irse, mientras decía:

—No quiero responsabilidades, pues si sufrimos alguna contrariedad, me acusaran diciendo que yo había sido imprudente. Veamos lo que opinan mis amigos.

En busca de éstos fué Salvatierra.

Entretanto Anselmo le decía a su señor:

—Os traigo noticias desagradables; pero me parece que nada debéis temer, porque he sido cauto.

—¿Qué sucede?

—En la posada se presentó un hombre, preguntando por nosotros y dando nuestras señas y diciendo que de parte de su señor tenía que entregaros una carta interesante.

Palideció don Lucas.

Temió que el señor Baltasar de Cardona hubiese averiguado que se encontraban en Madrid.

—¿Y qué respondió el posadero?

—Lo que podía, puesto que ignora donde habitamos, y yo le he dicho que mañana emprendemos un viaje, que habéis hecho ajuste con un arriero y que por consiguiente no necesitamos las mulas.

—Bien, muy bien.

—Se las he vendido al posadero sin reparar en lo que me ofrecía.

—Tienes más entendimiento del que parece.

—Habéis perdido algunos escudos, pero en cambio...

—No importa.

—Aquí tenéis el dinero y...

—¿Te lo regalo!

—¡Señor!

—Lo merecés y mucho más.

—Gracias, mi noble señor, gracias!

—De manera que el posadero... —Se ha quedado tan a oscuras como antes, y cree que mañana saldremos de Madrid. Cuando ese hombre vuelva, le dirán que ya no estamos en la corte, que hemos desaparecido, y por consiguiente nada tenéis que temer.

—Ahora necesitamos ser más prudentes que nunca.

—Lo seremos.

—Y adoptaremos nuevas precauciones.

No adivinaba don Lucas que quien podía ser el hombre que se presentó en la posada; pero era indudable que el señor Baltasar de Cardona tenía un auxilium.

Parecía que el peligro se había conjurado, gracias a la prudencia de Anselmo.

El señor de Benidá volvió a revisar las puertas y ventanas.

Fué al aposento donde estaba su sobrina.

Luego salió al corral.

Después de mirar las tapias, dijo:

—Ahora mismo dispondré que Anselmo compre una escalera de mano que me servirá para subir y mirar la calle y a ese otro corral.

Esta determinación, por extravagante que parezca, nada tenía de particular, pues ya sabemos hasta qué punto era don Lucas exagerado cuando adoptaba precauciones.

## CAPITULO CXV

Como principiaron a trabajar Daniel y Caravaca

Salvatierra conferencia muy detenidamente con sus amigos, y el señor Mateo se encargó de hablar con el noble don Pedro de Santisteban, diciéndole lo que sucedía y lo que se proyectaba.

Pusieron de acuerdo en todo. La noche llegó.

Reunieron en la vivienda del excapitán, y después de haber cenado dijo éste:

—Manos a la obra.

—Dios os proteja—le dijo María.

—Esta noche no tenemos que arrostrar ningún peligro.

—Pero conviene que seáis muy prudente.

—He de serlo, porque me acomaña el señor Mateo.

—Aquí nos encontraréis a cualquier hora.

Esperadnos con tranquilidad.

—No voy con vosotros—dijo el señor de Montalvo—, porque me parece inútil, y prefiero acompañar a vuestra hija.

—Está muy preocupada, ya lo veis.

—Y no sin motivo, pues tal vez a estas horas se haya decidido la suerte de Alberto.

## De interés para las señoritas

¿Qué es aquello de que las señoritas para que tengan que escribir a su novio o amistades elegantemente tengan que gastarse 3, 4, 5, y 6 pesetas en un estuche de papel y sobres, conteniendo 25 cartas y 25 sobres?

La Papelería del DIARIO, en vista de esta agresión monetaria que venia padeciendo el bello sexo, ha traído una importante partida de blok, papel y sobres en color, donde todas las señoritas pueden escribir a satisfacción.

Estos blocks contienen 100 cartas en colores surtidos y sus precios están al alcance de todos los bolsillos de nuestras elegantes.

He aquí una relación de precios, como aserto a lo que decimos:

Blok de papel, conteniendo 100 cartas colores surtidos, 3 ptas. Idem con fillos de barba, colores surtidos, 3'25.

Cajas conteniendo 100 sobres fillos barba, colores surtidos, 7.

Apresérese a adquirir uno de éstos magníficos blocks y quedará satisfecha de la bondad y excelencia de los mismos.

No confundirse, Papelería del DIARIO DE HUELVA, A. Mora Claros, 5.- Teléfono 1477

LA PLUMA QUE VD. ACABARA POR COMPRAR

Monederos, Peascas, Pitilleras, Carteras, Rosarieras, Cerrajerías, piel última novedad.

Cuyo surtido, pone a disposición de su distinguida clientela, la Papelería del DIARIO

### Perfumería HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABON TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

Pedid siempre productos HELENIA

Incomparables en precios y calidad

De venta en perfumerías y droguerías

### ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.